

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 17/49/89/s
Distr: UA/SC

28 de junio de 1989

Más información sobre AU 188/89 (ASA 17/36/89/s, de 16 de junio) y AU 191/89 (ASA 17/38/89/s, de 19 de junio) - Temor de ejecuciones sumarias

REPUBLICA POPULAR DE CHINA: Condenas a muerte y ejecuciones

AU 188:	Xu GUOMIN	AU 191:	Lin SHAORONG	Chen JIAN
	Bian HANWU (Rogamos		Zu JIANJUN	Wang LIANXI
	adviertan nombre		Zhang WENKUI	Luo HONGJUN
	correcto)		Wang HANWU	Ban HUIJIE
	Yan XUERONG			

Según informes oficiales, al menos 33 ejecuciones se han llevado a cabo en China entre el 21 y el 24 de junio. Algunos de los ejecutados fueron condenados por delitos relacionados con las manifestaciones en favor de la democracia y otras protestas en importantes ciudades de China, calificadas hoy oficialmente de "rebelión contrarrevolucionaria".

Los tres primeros condenados a muerte, Xu Guomin, Bian Hanwu (no Zheng Hanwu como se informó en AU 188) y Yan Xuerong, fueron ejecutados el 21 de junio de un tiro tras una concentración condenatoria pública en Shanghai. Su recurso fue desestimado por el Tribunal Popular Supremo de Shanghai. Se les declaró culpables del incendio de un tren el 6 de junio en el cruce ferroviario de Shanghai después de que éste arrollara a un grupo de manifestantes que bloqueaban los raíles y causara la muerte de seis de ellos. Se dijo que su juicio estaba oficialmente abierto al público, aunque al parecer, no se permitió el acceso de los familiares a la sala y hubieron de enterarse de las condenas a muerte por televisión.

A las doce de ese mismo día, 17 personas eran ejecutadas en Jinán, capital de la provincia de Shandong, después de que el Tribunal Popular Intermedio municipal convocara una concentración pública para pronunciar la sentencia de 45 "delincuentes" que habían "puesto en grave peligro el orden público". Con anterioridad, Radio Pekín informó que un número sin especificar de personas habían sido condenadas a muerte, aunque no señaló que esas ejecuciones fueran a llevarse a cabo el mismo día. Se dictaron penas de muerte, con un plazo de dos años para ejecutar la condena, para otras nueve personas. Los otros 19 fueron condenados a cadena perpetua, periodos de encarcelamiento a plazo fijo o a "la reeducación

por el trabajo". El Departamento Municipal de Seguridad Pública de Jinán anunció asimismo que, hasta el 20 de junio, 108 "delincuentes" habían sido detenidos para ser interrogados bajo la acusación de haber "originado disturbios, o incitado o participado en apaleamientos, destrucción, saqueos e incendio premeditado". En otras ciudades se han imputado acusaciones similares a las personas detenidas tras las manifestaciones en favor de la democracia. Según la agencia de noticias Nueva China (ANNC), el 22 de junio fueron ejecutados siete de los ocho "alborotadores" condenados a muerte en Pekín el 17 de junio por actos de violencia durante la represión militar del movimiento pro democrático de la capital, (véase AU 191). Sus nombres eran Lin Shaorong, Zhang Wenkui, Chen Jian, Zu Jianjun, Wang Hanwu, Luo Hongjun y Ban Huijie. El 24 de junio, United Press International (UPI) informó que el octavo, Wang Lianxi, no fue ejecutado porque su abogado defensor alegó (con el apoyo de sus colegas) que era retrasado mental. Se desconoce si se ha tomado una decisión definitiva sobre su caso.

Finalmente, al parecer el 17 de junio seis "convictos" fueron ejecutados inmediatamente después de que el Tribunal Intermedio de Changsha, provincia de Hunán, convocara, junto con tribunales de instancias inferiores, una "concentración masiva". Se dictaron condenas de prisión contra otros 26, y una condena a muerte, quedando en suspenso la ejecución de la condena por dos años a otra persona. Todos habían sido acusados de "apaleamientos, destrucción y saqueo" en el transcurso de una noche de violencia el 22 de abril.

Amnistía Internacional teme que se lleven a cabo más ejecuciones arbitrarias de personas que participaron en las recientes protestas en favor de la democracia. El 20 de junio, el Tribunal Popular Supremo emitió una circular en la que se cursaban instrucciones a los órganos judiciales para acelerar los juicios de las personas que hubieran participado en "propaganda contrarrevolucionaria y agitación" y hubieran originado "disturbios sociales". En un artículo de primera página del periódico "Diario de China", en su edición del 24 de junio, aparece una cita de Li Bida, director del Departamento de Abogados del Ministerio de Justicia, en la que afirma que deberían respetarse los derechos de los acusados, pero que los abogados también debían tener en cuenta la "naturaleza reaccionaria de los disturbios".

Es probable que algunos juicios sólo sean hechos públicos de forma local, lo que permitiría a las autoridades dictar condenas a muerte contra los detenidos en relación con las manifestaciones en favor de la democracia sin el examen internacional. Los informes oficiales de las ejecuciones de Jinán y Changsha han hecho hincapié en el hecho de que los acusados eran delincuentes, y que algunos de los condenados podrían haber sido acusados de delitos no relacionados directamente con las manifestaciones por la democracia.

El carácter sumario de las ejecuciones y la ausencia de adecuadas garantías para la defensa impiden que Amnistía Internacional pueda emitir un juicio claro acerca de la validez de las acusaciones que se hacen contra los acusados.

ACCION RECOMENDADA: Télex/cartas vía aérea:

- instando a las autoridades a suspender todas las ejecuciones y a conmutar todas las condenas a muerte;
- expresando la oposición de Amnistía Internacional a la pena de muerte por considerarla una violación del derecho a la vida contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos;
- expresando preocupación a las autoridades por el hecho de que muchas de las personas detenidas en los últimos días han sido acusadas de delitos que pueden ser castigados con la pena de muerte y pueden ser juzgadas conforme a procesos que distan mucho de ajustarse a la normativa internacional para juicios con las debidas garantías.

LLAMAMIENTOS A:

Yang Shangkun Guojia Zhuxi (Presidente Yang Shangkun)
Beijingshi
República Popular de China

Télex: 22478 MFERT CN (Indicando:"President Yang")

Li Peng Zongli (Primer Ministro Li Peng)
Guowuyuan
Beijingshi
República Popular de China

Télex: 22478 MFERT CN (Indicando:"Prime Minister Li")

Cai Cheng Buzhag (Ministro de Justicia Cai Cheng)
Sifabu
Sanlihe
Beijingshi
República Popular de China

Télex: 22478 MFERT CN (Indicando:"Justice Minister Cai")

COPIAS A: la representación diplomática de la República Popular de China y a la oficina de la agencia de noticias Nueva China (Xinhua) en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 12 de agosto de 1989.